


**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**ACTA Nº 289**

La sesión ordinaria N° 225 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 18 de noviembre de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:39 horas.

## 1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 11 de noviembre de 2015.

## 2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) Bienvenida a consejera Cecilia Sepúlveda. Junto al Presidente le dieron la bienvenida y destacaron el hecho de que con su nombramiento ya está constituido el CNED en pleno, lo que permitirá, entre otras cosas, avanzar en la definición del plan de desarrollo estratégico de este organismo.
b) Taller sobre educación técnica profesional. Informó de la realización de la actividad según lo programado, el jueves 12 de noviembre, la que contó con la valiosa participación de representantes del Centro de Innovación para la Formación Profesional, TKNIKA, del País Vasco. Agregó que cabe relevar la mirada de largo plazo usada para abordar la educación técnica, una formación basada en el *saber hacer*, la relación desarrollada con la empresa, la innovación y la colaboración internacional. Se hará llegar a los consejeros un video que resume el trabajo que ellos realizan.
c) Reunión Comité Técnico, CNED, CNA y SIES. Se refirió a los avances de la reunión en materia de confluencia de sistemas de información y las tareas que fueron distribuidas a cada organismo. Agregó que en la próxima reunión, a realizarse el 27 de noviembre, revisarán las definiciones que hoy son dispares entre los organismos del SINACES y la experiencia comparada de Reino Unido, Estados y Australia en esta materia, especialmente en cuanto a la información que levantan y cuál publican.
d) Reunión con abogado de la U. de Concepción. Informó que el abogado Alonso Vergara planteó las inquietudes de la institución por la situación del CFT Lota

Arauco, que no puede acceder a la gratuidad en las actuales condiciones y que, además, dejará de recibir aportes de la Corfo a fines del año 2016. Agregó que también planteará el tema a la División Jurídica del Mineduc y a la Contraloría General de la República, pues se espera la dictación de una ley especial que regule la materia, que afecta a un buen número de instituciones.

e) Reunión con Fernanda Kri y Francisco Durán, DIVESUP. Explicó que ésta fue solicitada con el objeto de levantar información para incorporar al proyecto de reforma de la educación superior relativa a aspectos financieros y viabilidad de las IES. A tal efecto, los profesionales del CNED les entregaron la información sobre los procesos que desarrolla el CNED y los estudios realizados al respecto.
f) Reunión con Rectora de Manpower. Indicó que la Rectora explicó los antecedentes enviados por la institución en respuesta al informe de pares que visitó el CFT.
g) Visita de la Subsecretaria de Educación. Señaló que asistirá a la sesión del 25 de noviembre con el objeto de presentar al Consejo el Plan de evaluaciones 2016-2020.

**3. Instituto Profesional PROJAZZ. Acuerdo de autonomía. Invitados.**

Ingresaron a esta parte de la sesión los representantes de Projazz, señores George Abufhele, Rector; Ana María Meza, profesora y miembro del Directorio; Patricio Muñoz, Secretario General; y, Miguel Ángel Pérez, Director de la carrera de Intérprete en Jazz y Música popular.

El presidente les dio la bienvenida y destacó la importancia y solemnidad de este evento, por lo que significa para la institución y su capacidad de autorregulación. A continuación, se refirió al análisis realizado por el Consejo sobre todos los aspectos evaluados, de acuerdo con los criterios de evaluación de Institutos Profesionales, el que permitió constatar que la institución se encontraba en condiciones de acceder a la autonomía. En especial, destacó aspectos como la integridad institucional, los propósitos institucionales y el programa general de desarrollo de la institución, la administración y su comité de autoevaluación, la progresión y logro de los estudiantes, los servicios a los estudiantes, las actividades de extensión y vinculación con el medio, y la idoneidad del cuerpo académico. Por otra parte, el señor Guerrero relevó la responsabilidad que implica alcanzar la autonomía y la importancia que reviste para el funcionamiento del sistema de educación superior, instando a la institución a continuar en la senda que se ha trazado, como institución dedicada a un área específica de desarrollo. Además, expuso algunas líneas de acción que se les recomienda llevar a cabo, relativas al fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de planificación estratégica; a implementar mecanismos que les permitan revisar periódicamente la oferta de carreras que imparten; a fortalecer y utilizar para la toma de decisiones, el seguimiento de egresados; a concluir el proceso de elaboración del reglamento de carrera docente y monitorear su implementación; a corregir las falencias del reglamento académico sobre proceso de titulación; y a implementar un mejor sistema de almacenamiento de los registros académicos. La consejera Norambuena subrayó la solemnidad de este acto, haciendo hincapié en el compromiso que adquiere la institución y también el CNED como organismo que certifica la autonomía, y que la confianza que se deposita en esta

oportunidad debiera contribuir a fortalecer el sistema de educación superior. Finalmente, el Presidente reiteró las felicitaciones a la institución, les pidió responder a la fe pública comprometida y resguardar siempre los derechos de los estudiantes, juntó con instarlos a avanzar prontamente hacia la acreditación.

El rector del Instituto, George Abufhele, agradeció al CNED y destacó el proceso de licenciamiento seguido y el gran aprendizaje que significó para la institución, relevando la rigurosidad del trabajo del Consejo. También subrayó el origen del proyecto - que obedeció a una necesidad de desarrollar la música popular-, la responsabilidad que asumen ahora y el término de un ciclo para ellos, que se cierra con la certificación de autonomía. La señora Meza también destacó el fin de un ciclo, de un proyecto antiguo iniciado hace más de 30 años. Tras ello, los representantes de la institución se retiraron de la sesión.

**4. Centro de Formación Técnica Manpower. Visita de verificación para pronunciamiento de autonomía o prórroga del licenciamiento y de evaluación de acciones del Acuerdo N°013/2015. Presentación de consejeras.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes generales del proceso de licenciamiento de la institución, las carreras que imparte, las sedes, la prórroga del licenciamiento del año 2013, la última visita de verificación para el nuevo pronunciamiento de autonomía realizada, la evaluación de acciones, la comisión que visitó la institución, los criterios de evaluación de CFT y cómo fueron evaluados por la Comisión respecto del CFT. Se refirió también al cierre de sedes y de locales del CFT, la evolución de la matrícula y a la posición relativa de esta IES respecto de algunos indicadores, en comparación a un grupo de instituciones de referencia, a saber: datos de estudiantes, fuentes y usos de fondos, retención, y duración de las carreras, evidenciando que los resultados del CFT son similares a dicho grupo. Agregó que asistirá a la próxima sesión el presidente de la comisión que visitó el CFT.

Por su parte, la consejera Dussaillant expuso el análisis efectuado de los antecedentes disponibles hasta ahora, relevando algunos aspectos que requerirán mayor atención, relativos a la situación financiera de la institución y la baja de la matrícula. También se refirió a la concentración de las actividades de la institución en un solo inmueble y al compromiso de los sostenedores para asumir los resultados negativos del Centro. A su juicio, la institución ha demostrado responder adecuadamente a las acciones que el Consejo le ha solicitado.

La consejera Norambuena, por otra parte, destacó la documentación presentada por la institución y señaló que se trata de material muy ordenado y bien trabajado. También se refirió a la preocupación por la situación financiera de la institución, especialmente en los últimos dos años; a la eventual oferta de 4 nuevas carreras; a la disminución de los docentes, al perfeccionamiento académico, y a la formación por competencias.

Los consejeros solicitaron mayor información respecto del cuerpo académico y de la Beca Nuevo Milenio a que acceden sus estudiantes y acordaron continuar el análisis en la próxima sesión.

## 5. Proyecto de ley que crea el sistema de Educación Pública.

Ingresó a esta parte de la sesión la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Fiorella Squadritto.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del proyecto de ley en análisis, las tendencias de matrícula de la educación municipal, el mensaje presidencial, el rol del Mineduc en el proyecto, la creación de una Dirección de Educación Pública, con 67 servicios locales de educación que reemplazarán a los municipios y los consejos locales para cada uno de ellos. Sobre los aspectos valorados, relevó la intención de fortalecer la educación pública; el foco en el desempeño de los estudiantes; el énfasis en la gestión; y la instalación gradual. Presentó también observaciones preliminares a ciertos aspectos, tales como la autonomía de los establecimientos, algunas figuras que pueden complejizar la gestión y abultar el aparato burocrático, y la falta de espacios de diálogo con instituciones de otras dependencias. Agregó antecedentes relativos a los recursos humanos y a las funciones de los servicios locales, a los instrumentos de gestión educacional, y la transición para la instalación del nuevo sistema, de 6 años. Finalmente, presentó algunas consideraciones sobre temas que requieren mayor análisis como el financiamiento del proyecto, la autonomía de las escuelas y otros de naturaleza jurídica.

Los consejeros manifestaron la necesidad de revisar algunos aspectos del proyecto, especialmente en cuanto a la calidad de la educación pública, los grandes volúmenes que deberán manejar los servicios locales, la centralización de funciones, la institucionalidad creada y su posición/dependencia al interior del Mineduc, la falta de competencias de los directores, el rol de la escuela y cómo se arman redes de excelencia, y las capacidades existentes para abordar las tareas que exigirá el proyecto; además de destacar la necesidad de establecer qué problemas puede resolver este proyecto. Por otra parte, estimaron necesario examinar la relación de este proyecto con el de aseguramiento de la calidad y con el de carrera docente; los posibles problemas que puede generar en la administración cotidiana de los establecimientos y la participación local.

Los consejeros acordaron continuar y profundizar en otra sesión el análisis iniciado.

## 6. Convocatoria de Investigación. Invitados.

Ingresaron a esta parte de la sesión los señores María Cecilia Fernández, Andrés Antivilo, María Francisca del Río, Gladys Matus (en representación de Victoria Parra), Alba Vásquez (en representación de Sara Joiko) y Lorena Espinoza, cuyos proyectos fueron seleccionados en la Convocatoria de investigación de este organismo, para el año 2016.

El Presidente, luego de darles la bienvenida, explicó el proceso de evaluación seguido para los 107 proyectos recibidos, incluyendo las diferentes etapas, hasta adjudicar los 6 proyectos ganadores. Además, tras felicitarlos y entregarles un diploma de reconocimiento, los invitó a exponer brevemente los objetivos de sus proyectos.

Los investigadores explicaron resumidamente cada uno de los proyectos y felicitaron la iniciativa del CNED, destacando también la apertura al área de educación escolar.

Finalmente, el Presidente destacó lo promisorio de las investigaciones, que confía iluminarán el quehacer de este organismo. Tras ello, los investigadores se retiraron de la sesión.

7. **Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios. Propuesta de Programa Académico extraordinario a impartir en el mes de enero de 2016.**

La Secretaria Ejecutiva presentó el programa propuesto por el IP Culinary para impartir un programa académico extraordinario en el mes de enero de 2016, dirigido a estudiantes que reprueben asignaturas durante el segundo semestre de este año, en sus 4 carreras.

El Consejo, considerando los antecedentes tenidos a la vista acordó aprobar el programa propuesto, pero limitando su aplicación a los estudiantes informados y sólo para el período académico solicitado.

8. **Varios.**

a) **IP del Cine. Pago de aranceles de verificación 2014 y 2015.** La Secretaria Ejecutiva presentó la solicitud del Instituto, que se encuentra atrasado en el pago de los aranceles referidos, para documentar el pago del total adeudado en 2 cuotas. Los consejeros acordaron aprobar la solicitud efectuada por el IP del Cine.
b) **Plan de evaluaciones.** La Secretaria Ejecutiva explicó el proceso de evaluación que se seguirá, los consultores confirmados para evaluarlo y presentó una propuesta de invitados que asistirán a dar su opinión sobre dicho Plan. Al respecto, los consejeros dieron orientaciones a la secretaría para definir los invitados que asistirán a las sesiones de los días 9 y 16 de diciembre próximos.
c) **Sesiones**. Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 23 de diciembre.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:16 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 225.

**Pedro Montt**
**Presidente**

**Francisca Dussaillant**
**Consejera**

Alejandro Espejo
Consejero

Loreto Fontaine
Consejera

Roberto Guerrero
Consejero

Lorena Meckes
Consejera

Kiemi Matsumoto
Consejera

Carmen Norambuena
Consejera

Cecilia Sepúlveda
Consejera

Jorge Toro
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación